



PREMIO FIDEAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

La Fundación Investigación y Desarrollo de Estudios y Actuaciones Sociales (FIDEAS) tiene entre sus fines institucionales el fomento de la investigación para la identificación y el análisis de los problemas sociales, educativos, culturales y políticos que por su importancia inciden de forma directa en el bienestar de la sociedad, así como el desarrollo de proyectos capaces de aportar soluciones a dichos problemas.

OBJETIVOS

El Premio se basa en los objetivos específicos de FIDEAS y en los relativos a la innovación educativa.

a) Específicos de la Fundación

- Fomentar los valores de una ciudadanía democrática: convivencia, paz, solidaridad, equidad, interculturalidad, laicidad, respeto al medio ambiente y participación.
- Apoyar y promover el respeto a los Derechos Humanos con especial atención a la Infancia.
- Promover la inclusión escolar y social, mediante políticas de justicia social y equidad, de todos los colectivos, sobre todo de aquellos que actualmente aparecen discriminados y más vulnerables: minorías étnicas, inmigrantes, mujeres, personas con diversidad funcional, etc.

b) Específicos de la innovación educativa

- Reconocer los proyectos educativos que tratan de modificar actitudes, ideas, culturas, contenidos, modelos y prácticas pedagógicas.

- Valorar las experiencias que logran que los centros educativos se conviertan en lugares más democráticos, participativos, atractivos y estimulantes para el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Apreciar las actuaciones colectivas que repercuten en el éxito educativo de todo el alumnado y en la mejora de la calidad de la enseñanza.
- Evaluar los proyectos y experiencias que se proponen, al mismo tiempo, incidir tanto en la transformación del centro como del entorno, mediante la participación de los diversos agentes de la comunidad educativa.

PARTICIPANTES

- Los trabajos presentados al premio han de basarse en proyectos que se estén llevando a cabo en el momento de la presentación de su candidatura, y que al menos lleven dos años aplicándose.
- Pueden participar equipos docentes y otros agentes de la comunidad educativa, de cualquier centro educativo público, de iniciativa social o sostenido con fondos públicos, no universitario.
- También pueden participar equipos docentes o grupos de profesores y profesoras de centros diferentes que estén trabajando juntos en el mismo proyecto.
- Las experiencias podrán enviarse en cualquiera de las lenguas oficiales que se estén llevando a cabo.

PREMIOS

- El primer premio consiste en la entrega de una obra de arte al centro educativo; en una invitación para seis personas de un fin de semana en el Hotel Balneario Valle del Jerte y en el compromiso por parte de la Fundación FIDEAS de su publicación.
- El jurado también puede tomar en consideración la concesión de un segundo premio y la recomendación de su publicación, así como algunas menciones específicas.
- El jurado podrá declarar desierto tanto el premio como las hipotéticas menciones específicas.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS

La valoración de los proyectos en torno a las buenas prácticas educativas se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se tendrán en cuenta todos y cada uno de los objetivos específicos tanto de la Fundación como de la innovación educativa, pero se valorarán especialmente aquellos proyectos que integran de forma más articulada y coherente el conjunto de todos ellos.
- Se tomará en consideración el grado de participación de los diversos agentes de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias, entidades del entorno, otros profesionales).
- Se valorará tanto la fundamentación teórica como el grado de aplicabilidad y adaptación del proyecto a otros centros.
- Se estimará la sostenibilidad de la innovación durante al menos los dos últimos cursos, así como la intensidad del cambio generado en el interior del centro.
- Y, finalmente, se evaluará el impacto social e incidencia en el entorno donde se desarrolla el proyecto.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

- Se habilitará una página web específica de FIDEAS donde se albergará toda la documentación relativa a la convocatoria y concesión del premio.
- En un primer momento, los participantes presentarán una solicitud mediante formulario de participación en el que harán constar el nombre y los datos básicos del centro, título del proyecto e integrantes del mismo.
- En un segundo momento, enviarán la documentación del proyecto: antecedentes, justificación, objetivos, metodología, resultados, evaluación, referencias bibliográficas, etc. Esta documentación, que no sobrepasará la extensión de diez páginas e incorporará un resumen inicial de los elementos más emblemáticos del proyecto, ha de responder, sobre todo, a los objetivos del Premio especificados con anterioridad.

- Las presentaciones de los proyectos en torno a buenas prácticas innovadoras podrán entregarse entre el 1 de octubre y el 20 de diciembre de 2016.

CONSTITUCIÓN DEL JURADO Y CONCESIÓN DEL PREMIO

- Las personas del jurado serán nombradas por el presidente de FIDEAS.
- Algunas de éstas serán miembros de FIDEAS, mientras otras serán personalidades externas de reconocido prestigio en el mundo de la educación.
- La comisión técnica del premio se encargará de la preselección de los trabajos recibidos, trasladando a la valoración del jurado una selección de un máximo de quince proyectos. Esta tarea se realizará entre los meses de enero y febrero de 2017.
- El jurado se reunirá a mediados de marzo e, inmediatamente, hará público su veredicto.
- La concesión del premio tendrá lugar en el transcurso del mes de abril.